

ADMON. Y TALLERES

Puerta la Sierra, n.º 2

TELEFONO 139

Núm. atrasado, 25 cént.

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XXVII.—Número 10.080

FRANQUEO  
CONSENTIDO

REDACCION  
San Francisco, n.º 23

TELÉFONO 139

Número suelto, 5 cént.

## Grandes corridas de toros

QUE A BENEFICIO DE

## La Asociación de Caridad

SE CELEBRARAN EN ESTA CIUDAD EN LOS DIAS SIGUIENTES:

2 de agosto.—Se lidiarán seis hermosos toros de doña Carmen de Féderico (antes Muruve), de Sevilla, por los diestros Gallito, Juan Belmonte y Varela.

3 de agosto.—Gallito, Juan Belmonte y Manuel Belmonte, torearán seis escogidos cornúpetos de don J. González Nandín, de Sevilla.

7 de agosto.—Gallito, Juan Belmonte y Saleri II matarán seis reses de don José Luis y don Felipe de Pablo Romero, de Sevilla.

8 de agosto.—Gallito, Juan Belmonte y Sánchez Mejías lidiarán seis buenos mozos de Gamero Cívico (antes Parlade), de Sevilla.

## Santoral

Día 30.—Miércoles.—Santos Abdón y Senén, San Teodomiro, patrón de Cartagena, y San Rufino.

Día 31.—Jueves.—San Ignacio de Loyola, abogado contra calenturas, y San Fabio, mártir

## ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE GANADEROS

Para aclarar dudas, y en la imposibilidad de contestar individualmente a consultas que con tal motivo recibimos, ponemos en conocimiento de todos que el próximo jueves, día 31 del corriente mes, expira el plazo concedido a los señores asociados para el pago de sus pedidos de maíz.

Los que durante las horas de despatcho del referido día no hayan realizado el ingreso de su importe en las oficinas de la Asociación, se entiende que renuncian su derecho a participar en el reparto de la remesa, que comenzará a efectuarse, desde luego, entre quienes hayan cumplido los acuerdos de esta Junta.

Santander, 29 de julio de 1919.—El secretario, MANUEL ORIA ALONSO.

## UNA TEMPESTAD EN UNA CASAOSH

### OTRO NAUFRAGIO

El sábado de la semana pasada los buenos colegas del maurismo, nos pusieron la carne de gallina.

En Madrid iba a ocurrir el lunes algo tembloroso y espeluznante que escapaba a las posibilidades de la más desbocada imaginación. El señor Lacierva que se había ido a Palos (no es un apógrafa), volvía a Palos a la Corte después de hablar con los pinos, sin duda secundando el cantar ("yo me arrimé a un pino verde por ver si me consolaba"). Y el lunes coincidían en la Corte nada menos que Su Majestad el Rey y los señores Dato y Maura abandonando sus respectivos veraneos.

Por si esto fuera poco, el señor Bugallal había planteado la crisis y había hecho unas declaraciones de hostilidad al Gobierno y de aproximación al maurismo que tumbaban de espaldas. Todo esto y algo más pudieron leer encuadrado bajo grandes titulares los absortos lectores de "El Pueblo Cántabro".

¿No es verdad que se mataba la tragedia política de espesa que estaba?

Y así en ese estado de ánimo llegamos a la noche del lunes, que es cuando empezaron a recibirse los primeros telegramas de la Corte. Y francamente nos sentimos decepcionados.

El Rey no se movió de Santander donde está muy a gusto, y claro es que no yendo el Rey, la presencia en la Corte de los señores Dato y Maura careció de importancia, puesto que su viaje estaba perfectamente justificado por la necesidad de jurar el cargo en el Congreso, y de tomar parte en las votaciones de las Cámaras.

Y el señor Bugallal, a quien "El Pueblo" suponía enojado con sus compañeros de Gabinete, hizo declaraciones en que acentúa aún más que nunca la significación política con que subió al Gobierno y si está enojado con alguien es con los mauro-círvistas por su actitud inspirada solamente en el despecho.

Como se vé, las profecías no se cumplieron fielmente, al pie de la letra; pero no fué precisamente por falta de voluntad. Todo se redujo a que el señor Lacierva, capitaneando la minoría propia y la del señor Maura, presentó frente al candidato ministerial para la presidencia del Congreso al señor marqués de Fierros, sin duda en reconocimiento a los votos que al mismo señor marqués dieron los conservadores, cuando se constituyó el Congreso interinamente.

Si no se proponía más que eso, significar su gratitud, se salió con la suya. Por que el señor Sánchez Guerra fué votado no solamente por los conservadores sino por los demás sectores de la Cámara y el candidato maurista, esto es el candidato del Gobierno que convocó y eligió estas Cortes, quedó derrotado. No se puede evidenciar de un modo más tangible la derrota electoral de esa fracción.

Sin el auxilio desinteresado de los conservadores, el partido maurista que había hecho las elecciones, no hubiera podido al elegirse la Mesa inferior a su "suyas," sacar triunfante a su candidato a la presidencia; en cambio ahora los conservadores, con la hostili-

dad y la oposición de los mauristas, han sacado triunfante a su candidato. Saque el lector la consecuencia.

Para rematar su obra patriótica los amigos del señor Círvia anuncian que harán obstrucción a la fórmula económica, de la cual depende la vida administrativa del país. ¡Y son ellos los que se quejan de que la labor de las Cortes esté entorpecida por los bizantinismos y las miserias políticas! ¿Es que ya no es necesario normalizar la situación primera y acometer luego la resolución de problemas? ¡Parece mentira que el despecho pueda cegar hasta ese punto a criterios de claro y recto juicio!

Y no se compare esta conducta con la de los conservadores en el principio de la legislatura. Los conservadores apoyaron desde el primer momento, a un Gobierno formado por personas de las que sólo habían recibido avagrios y vejámenes.

Y este apoyo revistió tales caracteres que los mismos periódicos mauristas se asombraban. Recuérdese los comentarios de "El Pueblo Cántabro" al voto del señor Ruano en la cuestión de confianza.

Ahora comprendemos ese asombro: ellos no se consideran capaces de esa alteza de miras. Más de una vez la minoría en que se apoyaba aquel gobierno se levantó a aplaudir a la minoría conservadora que llevaba su sacrificio a límites heróicos. Y ese apoyo no hubiera faltado al Gobierno hasta que hubiese legalizado la situación económica y hubiese resuelto la anormalidad constitucional. Lo del acta de Círvia fué un pretexto que el señor Maura buscó para caer, considerándose fracasado. Se trataba de un caso de conciencia que no afectaba a la vida ministerial. ¿Es que el señor Maura considera que la presencia en el Congreso de su sobrino el señor Valentín Gamazo, era imprescindible para la regeneración española?

Si los conservadores no hubiesen votado cuando se planteó la cuestión de confianza o le hubiesen negado sus votos para la fórmula económica, se explicaría que hubiese dimisido. Y los votos de nuestros amigos no faltaron en esas ocasiones.

Y ahora cuando un Gobierno que representa el sentido histórico del partido se presenta, en circunstancias lastimosas a recoger la triste herencia y a hacer posible lo que el Gobierno anterior no pudo hacer, esos amigos de los señores Maura y Círvia, no sólo presentan un candidato frente al señor Sánchez Gómez, sino que anuncian que irán a la obstrucción. Es decir, que después de engañarse a sí mismos o haber engañado al Rey para obtener el decreto de disolución, suponiendo que podrían reunir una mayoría que el país les niega, se valen de los resultados de ese decreto, para crear un nuevo conflicto y entorpecer más la vida nacional.

Claro que no conseguirán nada, pues el Gobierno actual, vivirá lo que deba vivir para salvar a la Corona del mal paso en que la han dejado los mauristas.

Y no volverá a darse el caso de que el decreto de disolución vuelva a esas manos. Para pruebas bastante es una, y cuando se han perdido tantos harcos, como el señor Lacierva, no habrá nadie que se atreva a confiarle un barco más.

Toda la terrible tormenta que la mala voluntad de los mauristas anuncia se redujo a una tempestad en una gaseosa. Pero que bastó para que el señor Círvia se fuese a pique por enésima vez.

## Ecos de sociedad

Los distinguidos señores de Albeniz que se hospedan en el Hotel Real, obtuvieron a sus amistades anteayer con una comida en dicho hotel, que terminó con un animado baile hasta las cuatro de la madrugada.

A esta fiesta que resultó brillantísima concurrieron muchas bellas señoritas que frecuentan el Tennis y distinguidos jóvenes.

Los señores de Albeniz hicieron los honores con tal delicadeza que consiguieron pasar todos los invitados unas horas admirables.

\*\*\*

Procedente de Toledo (Casar de Eslava), ha llegado a Santander don Juan Antonio de Sandoval, y de Orgaz, don Julián G. Elegido y su distinguida señora doña María Cruz de Sandoval.

Al retirarse del campo de polo, los Reyes se despidieron del marqués de la Mina, de sus hijos y de los condes de Velasco, que mañana salen para San Sebastián.

Han llegado al Sardinerio los señores siguientes:

De Madrid: Don Bernardo de la Quintana, don Medardo Tapia y familia, doña Aurora Nieto de Guarros y familia, don Eugenio de Luque, don Hermógenes Pastor, don Angel González y familia, don Antonio Menáez, don Angel Gallo, señor conde de Velasco y familia, don Antonio Gijón y familia, señora viuda de Nogueira y familia, doña Lucia Montes y familia, doña María Ruiz Casas y familia, doña Concha Casillo y familia.

De Bilbao: don Antonio Royano, de La Bañeza: doña Felisa González y familia, don Joaquín Núñez y familia.

De Reinoso: Kett y Lubrest.

De Badajoz: don Agustín Mendoza García y familia.

De Palencia: don Angel Temiño, don Mariano Gil, doña Gumerinda Longoria y familia.

De León: don Eloy Rodríguez y familia, don Raimundo Díez y familia, doña Maximina Pérez, don Aquilino García.

De Zamora: doña Tomasa Juan, doña Consuelo Hernández.

De Burgos: doña Damiana Ruiz.

EL REY TRABAJANDO

Su Majestad el Rey pasó ayer la mayor parte de la mañana en su despacho, trabajando, con su secretario particular.

Firmó varios decretos recibidos de Madrid.

Después salió en automóvil, acompañado del príncipe don Raniero, dando un paseo por la población y sus alrededores.

LA REINA Y LOS INFANTITOS

La Reina doña Victoria Eugenia permaneció por la mañana en el campo de Tennis de la Real posesión de la Magdalena, con los infantes don Carlos y doña Luisa.

El príncipe de Asturias y sus angustiosos hermanos bajaron a la playa, donde estuvieron jugando con sus primos los hijos de los infantes don Carlos y doña Luisa, viéndose después a la población el príncipe de Asturias y el infantito don Jaime, acompañados de sus profesores.

EL SANTO DE LA INFANTITA DOÑA BEATRIZ

Con motivo de ser ayer el santo de la infantita doña Beatriz, se dijo misa en la capilla de Palacio, oyéndola toda la familia real y el alto personal palatino.

Las fuerzas de la escolta real vistieron uniforme de gala, con el mismo motivo, y los edificios públicos tuvieron izadas las banderas y pusieron colgaduras en los balcones.

La infanta doña Beatriz fue observada con preciosos juguetes.

NUEVO AGREGADO INGLÉS

Ha llegado a Santander el agregado inglés Mr. Radkin, que viene a sustituir al agregado de la Embajada británica en España, para cuyo puesto ha sido designado por su Gobierno.

Después de ofrecer sus respetos al Soberano español, marchará a la corte.

VISITA

La infanta doña Luisa recibió ayer, a las cuatro de la tarde, a la Reverenda Madre Superiora de las Salesianas.

PARTIDO DE POLO

Ayer tarde se celebró en el campo del Real sitio de la Magdalena, el primer partido de polo, a siete partidos, en el que se disputaron el premio "Ladies Nomination", consistente en cuatro trofeos abancos.

Asistió numeroso y distinguido público, invitado por la Real familia.

El premio se disputaron los equipos morado y blanco, que estaban formados:

Morado: Por el Rey don Alfonso, el príncipe don Raniero, el conde de la Maza y el marqués de San Miguel.

Blanco: Por el conde de la Dehesa de Velasco, marqués de Viana, duque de Aragón y marqués de Villavieja.

El "match" resultó muy reñido, particularmente en los dos últimos partidos, por jugar los componentes del "team" blanco con gran entusiasmo tanto preciosos abancos.

Resultó vencedor el equipo morado, por siete tantos por tres los blancos.

Presenciando el partido estuvieron la Reina doña Victoria, el príncipe de Asturias y sus hermanitos, los infantes don Carlos y doña Luisa, don Alfonso, príncipe don Gabriel, duque de San Carlos, duques de Santofimia, marqueses de la Mina y altos palatinos.

Resultó vencedor el equipo morado, por siete tantos por tres los blancos.

Presenciando el partido estuvieron la Reina doña Victoria, el príncipe de Asturias y sus hermanitos, los infantes don Carlos y doña Luisa, don Alfonso, príncipe don Gabriel, duque de San Carlos, duques de Santofimia, marqueses de la Mina y altos palatinos.

Resultó vencedor el equipo morado, por siete tantos por tres los blancos.

Presenciando el partido estuvieron la Reina doña Victoria, el príncipe de Asturias y sus hermanitos, los infantes don Carlos y doña Luisa, don Alfonso, príncipe don Gabriel, duque de San Carlos, duques de Santofimia, marqueses de la Mina y altos palatinos.

Resultó vencedor el equipo morado, por siete tantos por tres los blancos.

Presenciando el partido estuvieron la Reina doña Victoria, el príncipe de Asturias y sus hermanitos, los infantes don Carlos y doña Luisa, don Alfonso, príncipe don Gabriel, duque de San Carlos, duques de Santofimia, marqueses de la Mina y altos palatinos.

Resultó vencedor el equipo morado, por siete tantos por tres los blancos.

Presenciando el partido estuvieron la Reina doña Victoria, el príncipe de Asturias y sus hermanitos, los infantes don Carlos y doña Luisa, don Alfonso, príncipe don Gabriel, duque de San Carlos, duques de Santofimia, marqueses de la Mina y altos palatinos.

Resultó vencedor el equipo morado, por siete tantos por tres los blancos.

Presenciando el partido estuvieron la Reina doña Victoria, el príncipe de Asturias y sus hermanitos, los infantes don Carlos y doña Luisa, don Alfonso, príncipe don Gabriel, duque de San Carlos, duques de Santofimia, marqueses de la Mina y altos palatinos.

Resultó vencedor el equipo morado, por siete tantos por tres los blancos.

Presenciando el partido estuvieron la Reina doña Victoria, el príncipe de Asturias y sus hermanitos, los infantes don Carlos y doña Luisa, don Alfonso, príncipe don Gabriel, duque de San Carlos, duques de Santofimia, marqueses de la Mina y altos palatinos.

Resultó vencedor el equipo morado, por siete tantos por tres los blancos.

Presenciando el partido estuvieron la Reina doña Victoria, el príncipe de Asturias y sus hermanitos, los infantes don Carlos y doña Luisa, don Alfonso, príncipe don Gabriel, duque de San Carlos, duques de Santofimia, marqueses de la Mina y altos palatinos.

Resultó vencedor el equipo morado, por siete tantos por tres los blancos.

Presenciando el partido estuvieron la Reina doña Victoria, el príncipe de Asturias y sus hermanitos, los infantes don Carlos y doña Luisa, don Alfonso, príncipe don Gabriel, duque de San Carlos, duques de Santofimia, marqueses de la Mina y altos palatinos.

Resultó vencedor el equipo morado, por siete tantos por tres los blancos.

Presenciando el partido estuvieron la Reina doña Victoria, el príncipe de

## Gran Casino del Sardinero

Hoy miércoles, a las diez y media de la noche.

La comedia en tres actos, de don Manuel Linares Rivas,  
- IDONIA IDES DE MESES -  
Tarde y noche, CONCIERTO EN LA TERRAZA.  
MARÍA ESPERANZA, danzarina clásica.

## Cámara de Comercio Grandes carreras ciclistas y motociclistas

Habiéndose dirigido a la Cámara de Comercio, la Sociedad de Obreros del Muelle, solicitando aumento de jornales que perciben por la descarga de buque y manipulación de mercancías, el muelle, se reunieron en el domicilio de la Corporación y bajo la residencia del señor Pérez del Molino, las comisiones mixtas de patrocinio y obreros, acordadas en acta de 30 de diciembre último, para solucionar dicha petición, y después de amplia discusión se acordó la jornada de ocho horas y el jornal de ochenta pesetas conviniendo los jornales de horas extraordinarias y estableciendo el horario según las distintas épocas del año.

## Sobre un incidente

Señor director de LA ATALAYA. Muy señor mío y de la mayor consideración: Creyendo hay una mala interpretación en la referencia del incidente ocurrido a Su Majestad el Rey en el día de ayer en el Paseo de Pereda y que relata el periódico de su digna dirección lo agradecería si hiciera constar que los hechos ocurrieron en la forma siguiente:

Por la Avenida de Alfonso XIII venía un automóvil en dirección al Paseo de Pereda en el momento en que yo cruzaba del andén Sur al Norte de dicho paseo dando frente a la "Metalúrgica" (comercio establecido a la entrada del Boulevard). Sentí el automóvil y eché la vista afuera observando que siguiendo indicaciones del guardia, continuaba en dirección a la Plaza del Príncipe. Seguí mi marcha que hubo de detener porque un viraje rápido del coche colocó a este justo a mí, interceptándome el paso del andén del Boulevard. En este momento al fijar la vista en el coche, noté la presencia de SS. MM. y respetuosamente descubriendo me mantuve a la distancia de tres o cuatro metros a que había quedado al detenerse el coche. Como el Rey quiniquipabía el volante me indicara con la mano que me aproximara, así lo hice. Una pregunta suya de "porque no pueden circular los carros que aquella vía" le contesté: Señor, porque está prohibido por la Alcaldía durante el tiempo que duran los conciertos. Es por tanto inexacto que el guardia detuviera al coche, que ante la desobediencia al guardia lo hiciera yo y que desde el primer momento no reconociere a SS. MM. tanto más, cuanto que el Rey en aquel momento tenía la cara descubierta sin anteojos.

Reiterándole, mideseo de que las cosas queden en su punto y se aclare lo que sea producto de visible error, le agradezco las más expresivas gracias su afectísimo s. s. q. e. s. m.

MARCELIANO A. DEL CAMPO.

## Sección marítima

### MOVIMIENTO DE BARCOS

Entrados.

"Manuel L. Villaverde", de Bilbao, con carga general.

B. aladro "Santiago", de Bilbao, en lastre.

"Josefa", de San Esteban de Pravia, con carbón.

Despachados:

"Hnosesey", para Wey Harlepool, con mineral de hierro.

"Evaristo", para Gijón, con carga general.

"Recon", para Avilés, en lastre.

"Josefa", para San Esteban de Pravia, en lastre.

"Eduardo García", para Pasajes, con carga general.

"Clotilde García", para Bilbao, con carga general.

"Pafelbot" "María Dolores", para Gijón, en lastre.

"Playa Barri", para Bilbao, con piezas.

En junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

Tercero, objeto de arte y 20 pesetas.

Cuarto, objeto de arte y 10 pesetas.

Además se correrán otras carreras ciclistas y motociclistas, muy interesantes.

En la junta del día 18 de los corrientes se aprobó el siguiente artículo adicional al Reglamento, por el cual se regirá la premios siguientes:

Primer, copa y 50 pesetas.

Segundo, objeto de arte y 30 pesetas.

# Casa Gribet

Gastrería de la Real Casa



Único depositario para Sastres de las importantes fábricas inglesas O. Roberts Sons, Meyer, Dormeuil y Mandeson.

Importación directa. Venta al por mayor y menor, importantes stock.

CASA EN GIJÓN: CORRIDA, 42. SANTANDER: BLANCA, 11. TELEF. 010

Rectifica el señor Cierva.

Dice que no se opone a la convivencia con los elementos parlamentarios;

pero estima que deben constituirse Gobiernos fuertes y vigorosos para realizar una obra decisiva.

(Se acuerda prorrogar la sesión por

menos de dos horas.)

Afirmó el señor Cierva que nunca fue obstáculo para la formación de un Gobierno de grupos.

Añade que también por su parte se impuso sacrificios para lograr la unión de todos los elementos conservadores.

Cree el señor Cierva que el carácter del ministro de Hacienda no es el más apropiado para la convivencia con las izquierdas, cuyos resultados vienen después de concretarse en el salón de sesiones.

El ministro de Hacienda afirma que no hay discrepancia entre sus teorías y las del señor Cierva.

Dice el señor Bugallal que los Gobiernos deben estar asistidos por la opinión, dentro y fuera del Parlamento.

El señor Prieto interviene.

Dice que no comprende la extrañeza de que ahora da muestras el señor Cierva porque haya coincidencia entre el Gobierno y los socialistas, pues la misma coincidencia hubo entre el señor Cierva y los socialistas cuando se trató de las tarifas ferroviarias.

Afirmó el diputado socialista que ya han fracasado los grandes partidos monárquicos.

Dice que este Gobierno, en relación con el que le precedió, es menos antipático a la opinión y de la conducta que en lo sucesivo observe dependerá la actitud que para con él guardemos los socialistas.

Para las clases humildes y trabajadoras lo esencial es verse libre de jatiria y asperzas del señor Cierva.

Contesta éste al señor Prieto.

Dice que, salvando todos los respetos que personalmente le merece el señor Prieto, le tiene que decir que en medio del dolor que le pueden producir los continuos y sistemáticos ataques que se le dirijan, tiene la satisfacción de que nadie tiene él que ver con el señor Prieto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Senado

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Roldán.

En escenarios y tribunas hay escasa concurrencia.

En el banco azul se sientan los ministros de Gobernación y Abastecimientos.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Garay pide la palabra para renunciar a la primera secretaría de la Mesa y explicar las razones en que se funda su actitud.

Manifiesta que a raíz de formarse el actual Gobierno el presidente señor Sánchez Toca le ofreció una vicepresidencia de la Cámara y que cuando el Decreto había sido enviado para ser firmado por el Rey el señor Sánchez de Toca le anunció que no podía darle la vicepresidencia porque en su deseo de reanudar la vida parlamentaria se había visto obligado a ofrecer el cargo a otras fracciones políticas.

Añade que entonces decidió renunciar a la secretaría para facilitar la gestión del Gobierno, pues no quiere ocupar ningún cargo exponiéndose a crear dificultades.

Ruega al presidente que acepte su dimisión y agrádece el nombramiento.

El ministro de la Gobernación se lamenta de que las razones expuestas por el señor Garay le hayan movido a dimitir por un exceso de delicadeza.

El señor Roig y Bergadá advierte que es ajeno por completo al pleito que se debate y dice que ignoraba haber sido propuesto para la vicepresidencia.

El ministro de la Gobernación explica las razones que obligaron al presidente del Consejo a proceder como lo hizo en su deseo de restablecer la labor parlamentaria.

Se lamenta de que el Gobierno no acuda al concurso valioso del señor Garay.

El señor García se ocupa de la triste situación en que se encuentra la provincia de Toledo a causa de los estragos causados por la langosta.

Se lamenta de que el Gobierno no aceda a elevar la tasa del trigo.

medio de que el precio resulte remunerador.

El ministro de la Gobernación le contesta que se han pedido datos para conocer la extensión de los daños causados por la plaga de la langosta y que el Gobierno espera a conocer los datos que le remitirán los ingenieros agrónomos para obrar en consecuencia.

Rectifica el señor García.

El ministro de Abastecimientos hace uso de la palabra para contestar.

Empieza saludando a la Cámara y dedicando un sentido recuerdo a su antecesor el señor Marqués de Mochales.

Dice que es imposible acceder al ruego de elevar la tasa del trigo.

Entra en la Cámara el ministro de Estado, el cual de uniforme sube a la tribuna y lee un proyecto de ley por el que España se adhiere a la Liga de las Naciones.

Se ponen a discusión las actas de Valladolid.

El señor Chapaprieta pronuncia un largo discurso atacando la conducta electoral del Gobierno anterior.

El señor Roig y Bergadá pide que se aplique la discusión.

El señor Chapaprieta consume el primer turno combatiendo el dictamen y queda en el uso de la palabra para rafañana, y se levanta la sesión.

## COMENTARIOS

Después de la sesión del Congreso se formaron animados grupos en los pasillos de la Cámara.

La opinión general era que con los discursos de los señores conde de Buçaglia y Cierva se había dado un gran paso para que desaparecieran las asperezas entre las ramas del partido conservador.

Chocolate reconstituyente  
**ASPOL**  
para las convalecencias

La fórmula económica  
Por teléfono

Madrid.—El proyecto de ley leído por el ministro de Hacienda en el Congreso, contiene nueve artículos y varios apartados.

Por el artículo primero se autoriza al Gobierno para que el presupuesto vigente rija hasta el 31 de marzo de 1920.

El artículo segundo trata de los créditos que se consideran propios para acoplarlos a la fórmula económica.

Se consideran ampliados los créditos de 1918 para los siguientes servicios:

En 205.000 pesetas el del capítulo octavo, artículo tercero, y en la proporción necesaria para elevar a 1.500 pesetas los sueldos de los maestros que actualmente disfrutan sueldos de 1.250 pesetas.

En 1.933.500 pesetas para los aumentos de gastos ocasionados desde igual fecha para la reorganización del Magisterio y regularización de las escalas.

Pesetas 700.800 para gastos de la rectificación del Censo electoral de España y 600.000 para aumento del artículo primero de la propia sección.

Un millón de pesetas para la construcción de escuelas y otros edificios destinados a la instrucción pública.

Pesetas 323.024 para mejora, desde agosto, de la guardería rural.

Pesetas 1.599.096 para aumentar, desde igual fecha, el haber de los peones camineros.

Se aumenta también el importe de las obligaciones que se reconocen y liquidan durante el año económico actual para auxilios y como garantía de intereses por los ferrocarriles secundarios y estratégicos. Con este crédito se atenderá a todas las obligaciones que se deriven de las leyes de marzo de 1918 y febrero de 1919.

Las primas a la construcción de buques, hasta el límite que señala la ley, de junio de 1919.

Subvenciones y auxilios para el saneamiento de marismas, lagunas y terrenos pantanosos.

Se conceden créditos para la reposición de montes, reparación de carreteras, obras hidráulicas y conducción de aguas para el abastecimiento de las poblaciones.

Por el artículo tercero se consideran en vigor las autorizaciones concedidas por seguro de guerra.

Por el artículo cuarto se autoriza al

Gobierno para negociar, en una o varias veces, Deuda, por conversión o reembolso, a voluntad de los tenedores de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100 estampillado y conversión de títulos de la Deuda exterior nacionales en España, con arreglo al decreto de 30 de marzo de 1915.

Por el quinto se autoriza la modificación de representantes consulares y diplomáticos.

Por el artículo sexto se autoriza a Gobierno para que del aumento total de gastos, que con relación a los hoy vivientes, representan las plantillas del personal aprobadas por real decreto para los servicios de Correos y Telégrafos. Dirección general de la Deuda Pública, Cuerpo de Abogados del Estado y Pericial y de Auxiliares de Contabilidad, pueda desde luego dar efectividad en cada organismo a una tercera parte de dicho aumento, aplicándolo en cuanto sea posible a las escasas inferiores respectivas.

Se autoriza al Gobierno para que respetando la amortización, proceda a dar proporcionalidad a las plantillas del Cuerpo de Aduanas y de los Cuerpos civiles del Estado que no hayan tenido modificación con posterioridad a los decretos, en cumplimiento de la ley de 22 de junio de 1918, en cuyo caso puede procederse con ellos al aumento de gastos y a la supresión de 44 por 100, del que en la actualidad está autorizado.

El artículo séptimo dice que ante el 15 de noviembre próximo los presupuestos del Estado del año económico de 1920-21 han de estar presentados.

En el artículo octavo se dictan las disposiciones complementarias para la puntual observancia de los preceptos establecidos en la ley.

En el artículo noveno se dice que los preceptos de esta ley se harán extensivos a los presupuestos de las posteriores sesiones españolas de África.

El artículo décimo se dicta la Ley de San Sebastián

Por teléfono

LA REINA MADRE

La Reina madre doña María Cristina dio un paseo en automóvil acompañada de la marquesa de Fontanar.

Al llegar a la Avenida encontró al regimiento de Sicilia que vedia de hacer ejercicios del Campo de Ondarreta a presentación del capitán general.

Las fuerzas la rindieron honores.

A la una y media de la tarde la reina regresó a Miramar donde recibió en audiencia al agregado militar de España en la embajada de Londres, coronel Rishi.

Por la tarde dió también la reina

paseo en automóvil por la población acompañada de la marquesa de Moctezuma.

Chocolate reconstituyente  
**ASPOL**  
para la inapetencia y debilidad

Las fiestas de Valencia

Por teléfono

LA QUINTA DE FERIAS

Valencia.—Se ha lidiado en esta plaza tarde ha descargado una terrible tormenta de agua y piedra.

Se teme que hayan sido arrasadas las cosechas de toda la Vega.

Los pueblos próximos a la capital la tormenta ha causado daños enormes.

El Alquerío, Pudda Larga y otros

algunos han causado daños enormes.

J. GARCIA Optico  
San Francisco, núm. 15.—SANTANDER

TELEFONOS 521-465

Últimos modelos en lentes y gafas americanas.

FOTOGRAFIA—CIRUGIA—ORTOPEDIA

GRAMOFONOS Y DISCOS

Artículos KODAK

MADRID:

AMERICAN OPTICAL SPECIALISTS

ALCALÁ, 14 (Palacio de la Equitativa)

Es el mejor

jabón EL INDIO

PASTILLAS DE 500 Y 250 GRAMOS

AGENTES DEPOSITARIOS

Sociedad Anónima SETIEN

Méndez Núñez, 11 - Teléfono 1-86

Compañía Trasméditerránea

DE BARCELONA

SERVICIO DE INGLATERRA

El día 1 de agosto llegarán a este puerto, con carga de Inglaterra, los vapores

Cataluña y Capitan Segarra,

los cuales darán pasaje y carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Vigo y Principales del Mediterráneo.

Para informes a sus Consignatarios

SEÑORES DORIGA Y CASUSO

Paseo de Pereda, núm. 32. Teléf. 685.

FELETRONIA ALCALÁ, 6

Teléfono M-4307. Madrid

Gran fabrica de flores, plantas y

coronas artificiales, Oficina,

Porcelanas, Cristal, Figuras, No-

velidades y Perfumería. Casa espe-

cial en regalos.—Azahar para no-

niños.—Adornos de altares.—Ramos

de iglesia.

EXPORTACION A PROVINCIAS

Gran pensionado colegio

Señoritas de RODRÍGUEZ

Internas, medio pensionistas y externas.

Para más detalles, pidanse reglamentos.

Martillo, número 5

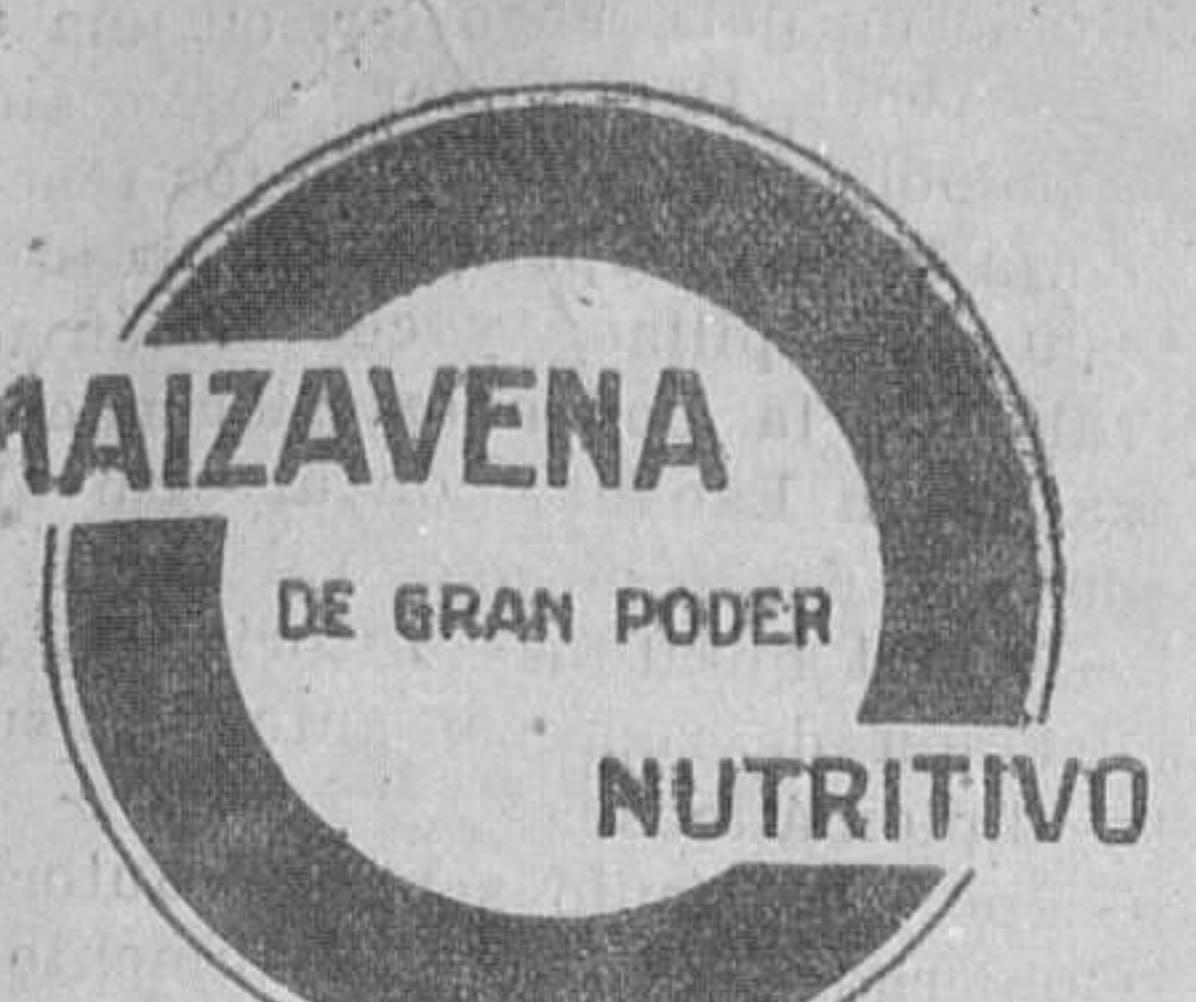
Piano de ocasión

Informarán: DIESTRO Y RODRÍGUEZ

Taller de afinación y reparación

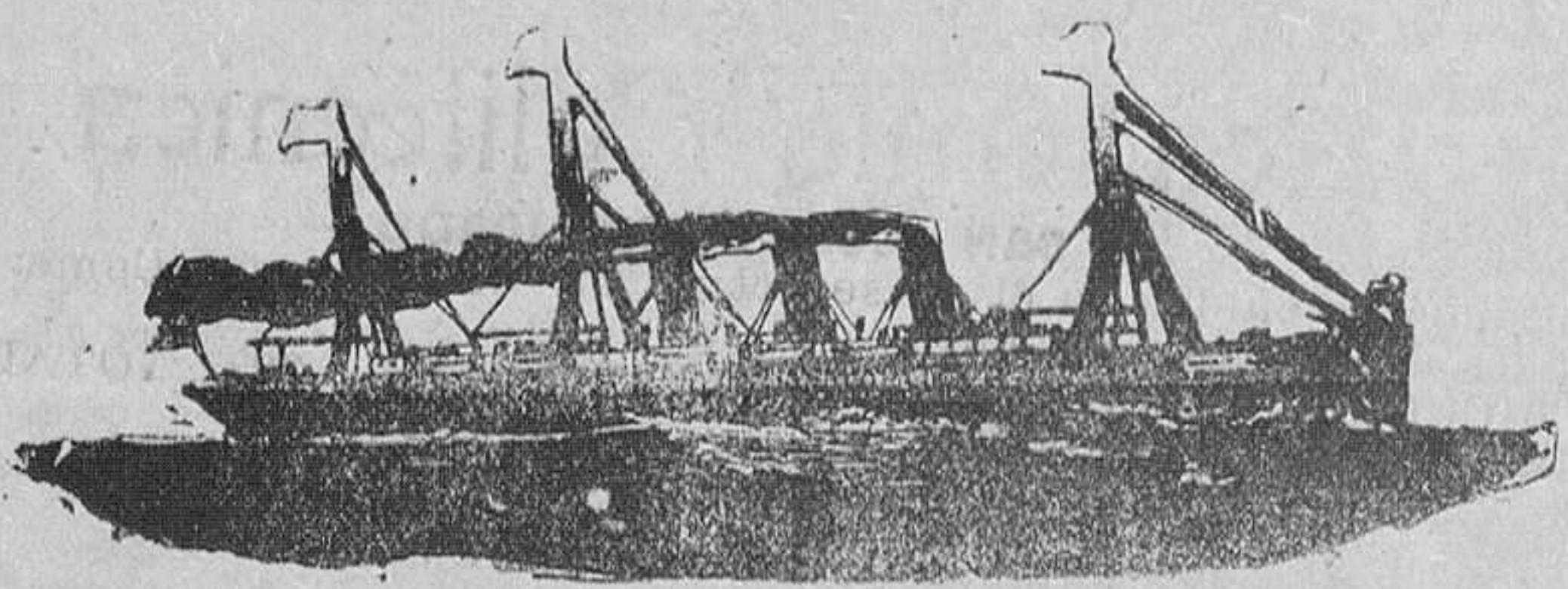
Estremera, 15. Madrid

Alejandro Mate



DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y DROGUERIAS

## Compañía de productos alimenticios (S. A.) -- SAN SEBASTIAN



Vapores correo españoles

## Compañía Trasatlántica

## Línea de Cuba y Méjico

El 19 de agosto, las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

**Reina María Cristina**

Su capitán, don Juan Comellas,

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz,

## PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA — 310 pesetas y 15-40 de impuestos.

PARA VERACRUZ — 315 pesetas y 7-80 de impuestos.

Se advierte á los señores pasajeros que deseen embarcar con destino á la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba si se dirigen a la Habana y por el de esta nación y el señor cónsul de México, si se dirigen á Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

## Línea del Río de la Plata

En la SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO, saldrá de Santander el vapor

**SANTANDER**

para trasbordar en Cádiz al vapor

**Reina Victoria Eugenia**

(de la misma Compañía)

admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus Consignatarios en **SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA**, Muelle 36, Teléfono n. 62.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

## LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

## LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaya, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

## LINEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

## LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha sido acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española  
BARCELONA

## CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Koch para usos metalúrgicos y domésticos.—Hagan los pedidos a la

## Sociedad Hullera Española

Pelayo 9 bis, Barcelona, sus agentes: en Madrid don Ramón López Alfonso XII, 13.—SANTANDER, Sres. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA—BARCELONA

**ELGORRIAGA**  
BAÑOS SALINOS

LOS MÁS CONCENTRADOS DEL MUNDO  
situados a dos horas de San Sebastián por el  
ferrocarril de la frontera y del Bidassoa. GRANDES REFORMAS EN EL BALNEARIO Y HOTEL.  
Indicados en la niñez, adolescencia y pubertad para el perfecto desarrollo y crecimiento, y en la esterilidad de la mujer. Curan raquitismo, escrófula, salpingitis y flujos blancos. Especialización el linfatismo.

PARA INFORMES AL ADMINISTRADOR DEL  
**Balneario de Elgorriaga**  
(Navarra)

## Aguas minero-medicinales

## Estación climatoterápica de Boñar (LEÓN)

Bicarbonatado-sódico-nitrogenadas-radioactivas

## Las mas nitrogenadas de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

## CLIMA SECO Y DE ALTURA 1.000 METROS

Gran Hotel.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Desinfección.

## Automóvil a todos los trenes

ITINERARIO.—Estación de Boñar (línea de La Robla a Bilbao) que empalma en La Robla con la de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de junio al 30 de septiembre

## Versos del mar y de los viajes

por José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca, 1.

## PAPEL VIEJO

SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACIÓN

## QUEMERO

CUREA  
ANEMIA  
FIEBRES, DERIBILIDAD  
Activo, agradable,  
curativa y duradera.

14, Rue des Beaux-Arts, PARIS.

en cada Cigarrillo

Romero soberano  
Cigarrillos de 100 gramos  
En cada paquete del mismo número  
Marrón 20, r. S. Lazcano. Para  
excluir la firma J. ESPIC

en cada Cigarrillo

## Versos del mar y de los viajes

por José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca, 1.

## QUEMERO

CUREA  
ANEMIA  
FIEBRES, DERIBILIDAD  
Activo, agradable,  
curativa y duradera.

14, Rue des Beaux-Arts, PARIS.

en cada Cigarrillo

Romero soberano  
Cigarrillos de 100 gramos  
En cada paquete del mismo número  
Marrón 20, r. S. Lazcano. Para  
excluir la firma J. ESPIC

en cada Cigarrillo

## Versos del mar y de los viajes

por José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca, 1.

## QUEMERO

CUREA  
ANEMIA  
FIEBRES, DERIBILIDAD  
Activo, agradable,  
curativa y duradera.

14, Rue des Beaux-Arts, PARIS.

en cada Cigarrillo

Romero soberano  
Cigarrillos de 100 gramos  
En cada paquete del mismo número  
Marrón 20, r. S. Lazcano. Para  
excluir la firma J. ESPIC

en cada Cigarrillo

## Versos del mar y de los viajes

por José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca, 1.

## QUEMERO

CUREA  
ANEMIA  
FIEBRES, DERIBILIDAD  
Activo, agradable,  
curativa y duradera.

14, Rue des Beaux-Arts, PARIS.

en cada Cigarrillo

Romero soberano  
Cigarrillos de 100 gramos  
En cada paquete del mismo número  
Marrón 20, r. S. Lazcano. Para  
excluir la firma J. ESPIC

en cada Cigarrillo

## Versos del mar y de los viajes

por José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca, 1.

## QUEMERO

CUREA  
ANEMIA  
FIEBRES, DERIBILIDAD  
Activo, agradable,  
curativa y duradera.

14, Rue des Beaux-Arts, PARIS.

en cada Cigarrillo

Romero soberano  
Cigarrillos de 100 gramos  
En cada paquete del mismo número  
Marrón 20, r. S. Lazcano. Para  
excluir la firma J. ESPIC

en cada Cigarrillo

## Versos del mar y de los viajes

por José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca, 1.

## QUEMERO

CUREA  
ANEMIA  
FIEBRES, DERIBILIDAD  
Activo, agradable,  
curativa y duradera.

14, Rue des Beaux-Arts, PARIS.

en cada Cigarrillo

Romero soberano  
Cigarrillos de 100 gramos  
En cada paquete del mismo número  
Marrón 20, r. S. Lazcano. Para  
excluir la firma J. ESPIC

en cada Cigarrillo

## Versos del mar y de los viajes

por José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca, 1.

## QUEMERO

CUREA  
ANEMIA  
FIEBRES, DERIBILIDAD  
Activo, agradable,  
curativa y duradera.

14, Rue des Beaux-Arts, PARIS.

en cada Cigarrillo

Romero soberano  
Cigarrillos de 100 gramos  
En cada paquete del mismo número  
Marrón 20, r. S. Lazcano. Para  
excluir la firma J. ESPIC

en cada Cigarrillo

## Versos del mar y de los viajes

por José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca, 1.

## QUEMERO

CUREA  
ANEMIA  
FIEBRES, DERIBILIDAD  
Activo, agradable,  
curativa y duradera.

14, Rue des Beaux-Arts, PARIS.

en cada Cigarrillo

Romero soberano  
Cigarrillos de 100 gramos  
En cada paquete del mismo número  
Marrón 20, r. S. Lazcano. Para  
excluir la firma J. ESPIC

en cada Cigarrillo

## Versos del mar y de los viajes

por José del Rio Sainz

PRECIO, TRES PESETAS

De venta: en la Librería General, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca, 1.

## QUEMERO